

PUEBLOS ORIGINARIOS, CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL Y POSTDESARROLLO EN AMERICA LATINA

FERNANDO DE LA CUADRA¹

“No se equivoque con nosotros. No somos un pueblo que vuelva la vista atrás. Al igual que todo el mundo, queremos avanzar y mejorar nuestras vidas y las de las futuras generaciones, pero también queremos controlar ese desarrollo, en nuestra tierra y en nuestras vidas. Y exigimos participar, tanto en la toma de decisiones como en los beneficios del desarrollo.”

Miembro anónimo de una tribu de Filipinas

1. La noción de desarrollo

El concepto de desarrollo comenzó a ser incorporado en la teoría social a partir del fin de la segunda guerra en 1945, precisamente como una forma de responder a los desafíos de la reconstrucción de los países directa o indirectamente afectados por esta conflagración mundial. Por este motivo, los países aliados comenzaron a pensar en la implementación de un nuevo orden mundial en el cual las pandemias que asolaron al planeta durante las primeras cuatro décadas del siglo XX fueran finalmente expurgadas o amainadas de la fase de la tierra: la guerra, el totalitarismo, el prejuicio, la discriminación racial, el desempleo, la pobreza, etc. En plena guerra, en el año 1941, las potencias aliadas elaboraron la Carta del Atlántico, en la cual se postulaba que los países signatarios se comprometían a buscar los caminos para que todos los habitantes libres del planeta pudiesen disfrutar de mayor bienestar económico y social. Estos propósitos fueron reafirmados en el Acta de fundación o Carta de las Naciones Unidas, firmada por 51 países en la Conferencia de San Francisco en junio de 1945. En esta Carta, los objetivos de desarrollo económico y social fueron claramente establecidos cuando en uno de sus acápites se señala que los pueblos de las Naciones Unidas estaban decididos a promover el progreso y mejorar sus niveles de vida dentro de una libertad mayor, emplear las instituciones internacionales para la promoción del avance económico y social de todos los pueblos, lograr la cooperación

1. Doutor em Ciências Sociais pelo programa de Pós-graduação em Ciências Sociais em Desenvolvimento, Agricultura e Sociedade (CPDA) da Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro. Professor Adjunto da Faculdade de Direito do Centro Universitário Estácio, Fortaleza. E-mail: fmdelacuadra@gmail.com

internacional necesaria para resolver los problemas de orden económico, social, cultural o de carácter humanitario y promover y estimular el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos, sin distinción de raza, sexo, lengua o religión. (NACIONES UNIDAS, 2013).

Posteriormente, en el marco de las actividades de Naciones Unidas fue formada una Comisión para la elaboración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Stéphane Hessel (2011) en su manifiesto llamado “*Indignaos*”, nos recordaba que uno de los objetivos centrales de dicha Declaración consistió en consagrar aquellos derechos básicos que le permitieran a las personas emanciparse de las amenazas que el totalitarismo ejercía sobre la humanidad y avanzar hacia un futuro de convivencia civilizada, armonía y desarrollo entre todos los países del orbe.

En este contexto, la temática del desarrollo aparece como parte de la agenda prioritaria para ser diseñada y emprendida por los organismos internacionales refundados desde el fin del conflicto bélico mundial. En América Latina debido a las dificultades encontradas por el abastecimiento externo de insumos durante la guerra, las ideas que sustentaban la superación de la dependencia de bienes industriales importados fueron adquiriendo cada vez mayor fuerza entre economistas y formuladores de política en los diversos países de la región, especialmente en Brasil, México, Argentina, Chile, Colombia y Uruguay.

Confirmando estos preceptos, a fines de los años cuarenta, un grupo de especialistas de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), liderados por Raúl Prebisch, comenzó a elaborar un conjunto de recomendaciones a los gobiernos, en los cuales se hacía énfasis en la urgencia de instaurar vigorosos programas de industrialización substitutiva de importaciones – especialmente de bienes de capital – y la realización de un amplio plan de inversiones en infraestructura (carreteras, puertos, ferrovías, aeropuertos, vías fluviales, telecomunicaciones, represas y sistemas de regadío, hidroeléctricas y/o termoeléctricas, escuelas, hospitales, etc.).

Cuando se funda la CEPAL en el año 1948, se alude explícitamente que aparte de resolver los problemas económicos originados por la guerra “la Comisión dedicará especialmente sus actividades al estudio y a la búsqueda de soluciones a los problemas suscitados por el desajuste económico mundial en América Latina.” (CEPAL, 1969).ⁱ Las soluciones que eran pensadas a partir de estos supuestos se basaban principalmente en el estímulo a los procesos de industrialización y al crecimiento económico. Como resulta evidente, esta era una concepción de desarrollo fuertemente asentada en un ideario teleológico que suponía la idea de progreso económico y social asociada al crecimiento. En ese sentido, la gran mayoría de los investigadores y economistas de la CEPAL adherían a las corrientes evolucionistas que concebían la dinámica social como una cadena de cambios progresivos hacia un nivel superior de bienestar material, social y cultural.ⁱⁱ

Estas ideas por su parte, se vinculaban estrechamente a una corriente fundamental en el pensamiento social latinoamericano: la teoría de la modernización. Adscribiendo a una lectura de la realidad que percibe la evolución-modernización de la sociedad como un proceso de institucionalización de las transformaciones, Gino Germani junto a otros teóricos de la modernización señalaban que las sociedades transitaban necesariamente desde un estadio tradicional –en que eran predominantemente agrícolas y no industria-

lizadas- hacia un tipo de sociedad moderna, urbana e industrial. Esta transformación, no solamente se produce en términos de la estructura científica-tecnológica y de los artefactos, sino que ella se produce substancialmente a través de los valores de la modernidad, es decir, de la adscripción a un ideario de progreso y cambio que se expresa finalmente en las pautas de comportamiento que rigen las relaciones de una sociedad moderna.

Este modelo alcanza enorme auge e influencia en el medio cepalino, especialmente a través de los trabajos de José Medina Echevarría, quien con un enfoque esencialmente sociológico logra vincular esta batería conceptual con la noción de crecimiento y su énfasis en los temas del estancamiento económico, el pleno empleo y el papel del Estado en el estímulo a la empresa privada y en la generación de las capacidades productiva de los países de la región. De esta manera, modernización y crecimiento se funden en las tesis desarrollistas que explican las causas del subdesarrollo latinoamericano a partir de deficiencias en la inversión pública y privada, la ausencia de desarrollo tecnológico de tipo endógeno, la inexistencia de emprendedores y la persistencia de prácticas y creencias conservadoras y tradicionales por parte de un segmento significativo de la sociedad.

Entonces en el centro del pensamiento cepalino se sitúa con mayor o menor énfasis –dependiendo del grado de adscripción a dicha teoría- la noción de que América latina se encuentra mayoritariamente en una situación de atraso o subdesarrollo con respecto a los países industrializados. Partiendo de esta caracterización se define una situación de avance por etapas o secuencial desde una condición de subdesarrollo hacia una de pleno desarrollo e industrialización. Ello supone que los países para llegar a ser desarrollados deben reunir una serie de requisitos estructurales (económicos) y culturales para poder ser considerados en tránsito hacia un estadio superior es decir, la moderna sociedad industrial. Por eso se hablaba de países en vías de desarrollo, porque además de definir un camino evolutivo para llegar a ser sociedades idealmente superiores, esta trayectoria también suponía que las etapas para alcanzar dicho desarrollo debían ser las mismas por las que ya habían pasado los países desarrollados.

Este tipo de enfoques implicó el impulso de numerosas políticas tendientes a generar una mayor racionalización de la administración pública y en diversos aspectos de la vida social, en el sentido de propugnar valores, actitudes, instituciones y organizaciones afines con la modernidad, es decir, dignas de las sociedades desarrolladas. De esta forma, tanto en las versiones evolucionistas como en las histórico-dialécticas el desarrollo y el progreso suponen un cambio para un fin superior, o sea, para el perfeccionamiento de la condición humana. Ambas versiones de desarrollo, con modificaciones y agregados, sobreviven en el pensamiento contemporáneo y se encuentran en el substrato epistemológico (un sustrato que muchas veces permanece latente y poco cuestionado) de teorías económicas, sociológicas e históricas.

Así como la idea de desarrollo es inalienable del discurso moderno, ella también posee una vinculación íntima con el capitalismo, como modo de producción hegemónico y con las formas históricas que éste ha asumido. En el llamado Tercer Mundo el problema del desarrollo surge con la caída del colonialismo y con el lento proceso de consolidación de los Estados-Nacionales independientes. Estos nuevos Estados continúan ligados a sus antiguas Metrópolis a través del comercio internacional. Entonces, el problema del desar-

rollo en el Tercer Mundo asume el siguiente contenido: como transformar las sociedades atrasadas productiva y culturalmente (subdesarrolladas) para alcanzar a las sociedades que se encuentran en una etapa avanzada de desarrollo. Esta transformación, a la cual propenden las teorías del desarrollo, buscaba que los países del Tercer Mundo pudieran insertarse con éxito en la dinámica del capitalismo mundial.

Algunos de estos países consiguen desarrollar determinados ámbitos o regiones manteniendo otras zonas atrasadas. Es lo que se denominó como dualismo estructural, es decir, la existencia simultánea de estructuras dicotómicas que en muchos casos eran pensadas como zonas autónomas y poco articuladas, cuando no totalmente desconectadas.ⁱⁱⁱ Posteriormente, otros análisis comenzaron a enriquecer y transformar este enfoque. En una vertiente de la llamada teoría de la dependencia el subdesarrollo no es visto como una etapa o momento anterior al desarrollo, sino que por el contrario, el subdesarrollo es concebido como parte de un proceso histórico más amplio, en el sentido que –como lo planteará André Gunder Frank- subdesarrollo y desarrollo son “las dos caras de una misma moneda” o de un mismo proceso histórico universal, en que las raíces del subdesarrollo se encuentran en la ligazón entre dependencia externa y subordinación interna de los enclaves de explotación. Es decir, ambos procesos son históricamente simultáneos y están funcionalmente vinculados. Dicho dualismo no hace más que manifestar la existencia de dos mundos que interactúan y se condicionan mutuamente, reproduciendo y alimentando permanentemente la condición de desarrollo de unos (los estados industriales avanzados) y la condición de subdesarrollo de otros (los estados periféricos, atrasados y dependientes). Por lo tanto, el subdesarrollo no es un producto directo de la falta de capital, ni del atraso tecnológico ni de la vigencia valores pre-modernos, sino que es más bien una condición concomitante a la propia dinámica desigual y combinada generada por el capitalismo (LÖWY, 1998).

Un desdoblamiento de esta perspectiva enfatiza que al interior de cada país las formas de dualismo estructural se constituyeron mucho más como una expresión del colonialismo interno en el cual las áreas más desarrolladas mantenían efectivamente vínculos de dominación -extracción y explotación de materias primas y fuerza de trabajo- con aquellas regiones del interior (*hinterland*) que permanecían atrasadas precisamente por este tipo de relación desigual. (STAVENHAGEN, 1967).

2. Las consecuencias de esta visión del desarrollo

A pesar que simultáneamente surgieron otras teorías que contestaban esta visión -como la teoría de la dependencia, del desarrollo desigual y combinado o del colonialismo interno-, consideramos que esta idea de desarrollo permanece vigente hasta los días actuales, en el sentido que se asocia el progreso de las naciones, con la modernización, con el crecimiento económico y con un modelo cultural de inspiración occidental.

Por otra parte, esta noción de desarrollo se asociada con una narrativa euro-centrista y lineal de la historia humana y especialmente de la construcción del mundo moderno, que definen un tipo particular de relaciones coloniales/imperiales de poder. Dicha narrativa se encuentra estrechamente ligada a un pensamiento antropocéntrico que tiene

su raíz en el llamado “mito original” de matriz Judeo-Cristiana. En ella se le confiere a los seres humanos poderes omnímodos sobre la naturaleza. Según el Libro del Génesis después de completar su tarea de crear al hombre y la mujer, Dios les ordena: “Creced y multiplicaos, llenad la tierra y dominadla”. Lo que puede apreciarse en primer lugar, es que dicho mandato es de arrogancia, de someter a la naturaleza así como también a aquellos seres humanos considerados “más débiles o menos inclinados a involucrarse en juegos de poder y dominio”. (MAX-NEEF, 1986, p. 43).

Un segundo aspecto a ser considerado de este mandato, dice relación con la escisión que se produce entre la humanidad y la naturaleza, la ruptura de aquello que Fromm llamaba la simbiosis hombre-naturaleza. Cuando Dios crea al hombre a su imagen y semejanza lo eleva a una categoría superior a la de todos el resto de los habitantes del planeta, lo cual supone que este no posee límites para la explotación de su entorno. El carácter racional de los seres humanos y la racionalización de la vida económica a través del ascetismo protestante, permitieron que la mente humana se separase del mundo de las cosas y se situase en un campo superior, lo que vendría a representar una ruptura ontológica. Esta ruptura fue la impronta del proyecto de modernidad formulada por los filósofos del iluminismo, que después se transformó en la narrativa hegemónica para entender el devenir del conjunto de la humanidad. En palabras de Edgardo Lander:

“en la autoconsciencia europea de la modernidad, estas sucesivas separaciones se articulan con aquellas que sirven de fundamento al contraste esencial establecido a partir de la conformación colonial del mundo entre occidental y europeo (concebido como lo moderno, lo avanzado) y los ‘Otros’, el restante de los pueblos y culturas del planeta”. (LANDER, 2005, p. 26).

Esta matriz fundacional de la modernidad y del capitalismo son responsables de un tipo de relación entre el mundo “desarrollado” y la naturaleza, así como con los denominados territorios incivilizados o atrasados, que justifica no solamente un padrón productivista basado en la suposición de que los recursos son infinitos o interminables, sino que además naturalizan las diversas formas de despojo, expropiación y dominación a la cual son sometidos la naturaleza y las comunidades o pueblos nativos que habitan en determinados territorios.

La actual crisis ambiental viene a cuestionar precisamente dicha perspectiva epistemológica y el modelo subsecuente que le da sustento a la arraigada creencia que existe respecto a la supremacía de los seres humanos sobre el resto de las especies y sobre la naturaleza, la cual puede ser explotada ilimitadamente en beneficio de la especie humana. Entonces, esta crisis ambiental expresa sobre todo una crisis del pensamiento occidental, de una forma de concebir el mundo, escindido entre la mente y el cuerpo, entre el conocimiento validado por la ciencia que produjo un mundo fragmentado y cosificado en el control y dominio de la naturaleza y el saber tradicional, sagrado y mágico de los pueblos “primitivos”. La evidencia acumulada en las últimas tres décadas demuestra fehacientemente un fenómeno que viene siendo expuesto y discutido desde hace varias décadas: el agotamiento de un modelo productivista y predatorio que amenaza cada vez con mayor

intensidad las bases materiales de la vida sobre el planeta. En efecto, las sucesivas catástrofes ambientales y “climáticas” que viene sufriendo el planeta desde Chernobyl y la tragedia de la planta de Fukushima, permiten sustentar sin exageración que nos encontramos en un estadio avanzado de riesgo fabricado o de crisis estructural, no sólo del capital, sino de la sustentabilidad de la especie. El siglo XXI se ha iniciado con una impronta catastrófica, con un grado de desastres ecológicos y naturales sin precedentes en la historia mundial.^{iv}

Entretanto, la temática de los límites ecológicos al crecimiento económico y las interrelaciones entre desarrollo y ambiente fueron reintroducidas en el pensamiento occidental^v en los años sesenta y principio de los setenta por un grupo importante de teóricos, entre los cuales se pueden destacar Georgescu-Roegen, Kapp, Naess, Sachs y Schumacher. Por ejemplo, en un trabajo pionero de Ernst F. Schumacher “Lo pequeño es hermoso” (*Small is Beautiful*) publicado originalmente en 1973, el economista germano-británico realiza una crítica contundente al modelo productivista de las sociedades occidentales que nos llevaría al descalabro ambiental y de la vida misma, para intentar comprender como humanidad el problema en su totalidad y comenzar a ver las formas de desarrollar nuevos métodos de producción y nuevas pautas de consumo en un estilo de vida diseñado para permanecer y ser sustentable. A pesar de las diferencias de enfoque y la posición más o menos militante de cada uno de estos pensadores, lo que asoma como un aspecto en común a todos ellos es la crítica vehemente al modelo de producción y consumo inherente al desarrollo capitalista.

Dicho modelo, que ha generado un crecimiento exponencial de explotación de los recursos naturales y que estimula un consumismo desenfrenado, especialmente en los países del hemisferio norte, es responsable tanto de provocar un agotamiento de los recursos como de producir toneladas de basura que contaminan diariamente las aguas, el aire y la tierra.^{vi} Cada año se pierden millones de hectáreas de bosques y miles de especies, reduciendo y erosionando irreversiblemente la diversidad biológica. Continúa la devastación de las selvas, con lo cual el mundo pierde anualmente cerca de 17 millones de hectáreas, que equivalen a cuatro veces la extensión de Suiza. Y como no hay árboles que absorban los excedentes de CO₂, el efecto invernadero y el recalentamiento se agravan. La capa de ozono, a pesar del Protocolo de Montreal, no se recuperará hasta mediados del siglo XXI. El dióxido de carbono presente en la atmósfera (370 partes por millón) se ha incrementado en un 32% respecto del siglo XIX, alcanzando las mayores concentraciones de los últimos 20 millones de años, y hoy añadimos anualmente a la atmósfera más de 23.000 millones de toneladas de CO₂, acelerando el cambio climático. Se prevé que las emisiones de dióxido de carbono aumenten en un 75% entre 1997 y 2020. Cada año emitimos cerca de 100 millones de toneladas de dióxido de azufre, 70 millones de óxidos de nitrógeno, 200 millones de monóxido de carbono y 60 millones de partículas en suspensión, agravando los problemas causados por las lluvias ácidas, el ozono troposférico y la contaminación atmosférica local.

En definitiva, un conjunto de indicadores medioambientales estudiados en las últimas décadas parecen revelar cada vez con mayor claridad que si la humanidad no cambia su estilo de desarrollo, en menos de un siglo colocaremos en serio riesgo la supervivencia del planeta y del género humano. Como nos recuerda Mészáros (2011), a cada nueva

fase de postergación forzada, las contradicciones del sistema del capital sólo se pueden agravar, acarreado consigo un peligro aún mayor para nuestra propia sobrevivencia.

Uno de los mayores impactos constatados por los científicos se refiere al cambio climático, el cual es un fenómeno que a estas alturas no podemos negar. A pesar de su incontestable presencia en los días actuales, el cambio climático es un fenómeno que ya se encuentra presente hace bastante tiempo como transformación en escala sistémica del planeta Tierra. Es lo que se entiende por Cambio Ambiental Global, es decir, aquellas modificaciones que se vienen produciendo en los sistemas Tierra, Atmósfera, Océanos y Biosfera que resulta ser más amplio y complejo que el cambio climático. Este Cambio Ambiental Global y el decurrente cambio climático supone la combinación perniciosa provocada por un conjunto de actividades humanas (origen antropogénico)^{vii} que dependen de variados factores, como la cantidad de población que habita el planeta, su nivel de consumo energético, una determinada matriz tecnológica, el uso predatorio de los recursos naturales, etc.

Esta constelación de factores provocan, entre otros, el efecto invernadero y el calentamiento terrestre, el adelgazamiento de la capa de ozono, la modificación de la biodiversidad, la desertificación, las precipitaciones ácidas y la contaminación de las aguas subterráneas y superficiales. Aunque existe un acuerdo casi unánime en el mundo científico sobre la presencia de este cambio climático, aún subsiste bastante incertidumbre sobre las consecuencias efectivas que éste puede acarrear. Las proyecciones científicas han avanzado en el último periodo y un reciente estudio estima que para el año 2100 un 10 por ciento el planeta sufrirá los efectos de dicho cambio.^{viii} En América Latina se estima que los mayores impactos de estos cambios se abatirán especialmente sobre la agricultura, la pesca y el acceso al agua potable, perjudicando sobre todo a las comunidades campesinas e indígenas, los pequeños y medianos productores.

En este sentido, una primera constatación que se puede hacer con respecto al cambio climático, es que las consecuencias que tiene sobre la población y los países son bastante desiguales, reproduciendo de esta manera la situación de inequidad que impera en otras esferas de la realidad económica, política y social. En efecto, estudios realizados por la CEPAL y el Banco Mundial demuestran que los países en desarrollo son aquellos que se encuentran más expuestos a consecuencias negativas del cambio climático y la previsión es que tendrán que soportar la mayor parte -entre 75 y 80%- de los costos provocados por los efectos nocivos del comportamiento del clima: huracanes, inundaciones, sequías, desertificación, aumento del nivel del mar, alteración de los ciclos agrícolas y en los regímenes de precipitaciones.

Una segunda constatación, es que los efectos acumulados de la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) que son los principales causantes del cambio climático no se pueden enfrentar solamente con políticas de mitigación. El problema es más grave, ya que aunque se pueda lograr una disminución drástica e inmediata de las actuales emisiones de gases, ello no tendrá mayor relevancia o impacto en términos del clima. Lo que actualmente se requiere son políticas de adaptación a dicho cambio, con medidas como la provisión más igualitaria y universal del agua potable, saneamiento básico, seguridad alimentaria, acceso a mejores servicios de salud y a una educación digna.

Ello se debe precisamente a que -como apuntamos anteriormente- junto con la vulnerabilidad existente entre las poblaciones más pobres del planeta se suman ahora las fragilidades que poseen estas comunidades para enfrentar las catástrofes climáticas. Esta vulnerabilidad se encuentra asociada a condiciones de desigualdad y exclusión que coloca a grupos sociales particulares en una situación de mayor riesgo con respecto a otros. Asimismo, la distribución desigual de los impactos del cambio climático indica que, tanto los fenómenos meteorológicos extremos como la transformación paulatina del entorno ambiental, están afectando de manera desproporcionada a los grupos humanos más sensibles que se hallan en situación de pobreza rural o urbana, pueblos originarios, ancianos, mujeres, niños, enfermos. Estos sectores sociales están sujetos a una “doble exposición”, o sea, a los efectos desastrosos del cambio climático y a una constelación de problemas asociados a su condición de carencia, entendida como expresión de déficit o insuficiencias socio-económicas. (LAMPIS, 2013).

De lo anterior podemos concluir que el fenómeno del Cambio Climático se encuentra no solo vinculado a padrón de comportamiento de la naturaleza, sino que su esencia se basa en el estrecho entramado que existe entre las dinámicas ambientales y los procesos sociales. Así, en América latina es necesario considerar las conexiones entre las cambiantes condiciones de los ecosistemas con los modelos de desarrollo impulsados por los gobiernos, tanto históricamente como en la actualidad. En ese contexto, la preocupación por el impacto del cambio climático en el continente y los esfuerzos de adaptación para superar las consecuencias desastrosas del calentamiento global, la contaminación de las aguas y de los suelos, representa un desafío no solamente en términos de democratizar el uso de los recursos, sino que constituye una respuesta que busca asegurar las propias condiciones de sobrevivencia en que se encuentran los habitantes de la región. Y también plantea el desafío para que los ecosistemas y las comunidades asentadas en ellos puedan superar los efectos dañinos causados por los eventos climáticos extremos (resiliencia ambiental).

3. Los conflictos socio-ambientales

Los conflictos socio-ambientales pueden ser definidos como aquellas disputas que surgen en torno al uso, acceso y apropiación de los recursos naturales y servicios ambientales por parte de un conjunto de actores que con diferentes niveles de poder e intereses, defienden diversas lógicas para la gestión de bienes colectivos de uso común. Como se aprecia, en esta definición se enfatizan los aspectos materiales en torno a dichos recursos. Otras concepciones apuntan que aun cuando los enfrentamientos entre grupos y actores tienen un origen material y tangible, ellos también se asientan en los diversos discursos de valoración y significados que dichos actores le atribuyen a estos recursos en un contexto ecológico particular.

De esta manera, tales conflictos son el resultado de los destinos que le asignan los diversos actores y agentes económicos (particulares o empresas) al uso del territorio y los recursos naturales, los cuales se sustentan, por un lado, en el sistema de valores culturales que una determinada sociedad o comunidad ha elaborado en torno a dichos recursos y, por otro lado, en las diferentes formas de uso que este recurso adquiere en

función de múltiples actividades productivas. Esos valores se apoyan en una determinada construcción de la modernidad, que valoriza el saber científico occidental por sobre otro tipo de saberes y que entiende el progreso como una impronta ineludible basada en la idea de crecimiento y explotación de los recursos humanos y naturales. En definitiva, como apuntando anteriormente, dicha noción se apoya en una ontología y una epistemología que se fue construyendo como modelo civilizatorio para el conjunto de la humanidad.

Para reflejar esta situación, diversas organizaciones y centros de estudios han realizado inventarios o mapeos de innumerables casos de conflictos entre pueblos indígenas y transnacionales, empresas y/o gobiernos.^{ix} No obstante lo anterior, dos de ellos nos parecen especialmente emblemáticos, considerando que se producen en países definidos como progresistas y que tienen una política regionalmente diferenciada con relación a los pueblos vernáculos. Nos referimos a los casos de Bolivia y Perú, países que son gobernados por presidentes descendientes de pueblos originarios de sus respectivos países: Evo Morales Ayma que posee un origen *aymara* y Ollanta Humala que tiene antecedentes *incaicos*. A continuación expondremos ambas situaciones.

3.1. Bolivia. El Caso Tipnis

El Estado Plurinacional de Bolivia nació oficialmente el día 9 de febrero de 2009, fecha en que se promulgó la nueva Constitución “plurinacional” en un proceso de refundación de dicho país. En esta Constitución se consagra la existencia de 35 nacionalidades como constitutivas de la Nación Boliviana.

Cuando reasumió el presidente Morales, este devolvió a la Asamblea Legislativa todos los antiguos símbolos republicanos de mandato, substituyéndolos por otros que representaban el nuevo Estado Plurinacional, junto con el izamiento de la bandera multicolor indígena (*Wiphala*) al lado de la bandera nacional. En esa oportunidad Morales anunció en su discurso que la vigencia de ese estado nuevo era esencialmente un acontecimiento popular que refundaba la patria.

La Iniciativa para la Integración de Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) es un fórum de diálogo que busca promocionar políticas comunes en el ámbito del transporte, infraestructura, energía y comunicación con la finalidad de ayudar a los procesos de integración regional. Entre los principales proyectos del IIRSA se encuentra la construcción de una carretera transoceánica que funcionaría como un corredor productivo que permitiría aumentar la eficiencia de los flujos internacionales de comercio y de exportación. Esta carretera que atraviesa el territorio boliviano desde Puerto Suarez en la frontera con Mato Grosso do Sul (Corumbá) hasta la divisa con Chile, tiene un trazado original que cruza el territorio boliviano, integrando el departamento de Cochabamba en la parte central del país con la región oriental del Beni. El argumento del gobierno boliviano es que el Beni es una región con gran potencial agroindustrial pero que se encuentra excluida del eje del desarrollo y mantiene una relación de dependencia con el departamento de Santa Cruz, un departamento que además de ser un polo de desarrollo industrial, también representa un importante bastión opositor a la administración del presidente Morales. (RIVERO, 2011).

Entre los principales argumentos a favor del TIPNIS se señala que las regiones del Beni y Pando han estado históricamente aisladas del resto del país y que esta carretera permitirá que ambas provincias y el Norte de Bolivia tengan un mejor acceso hacia ciudades importantes como Cochabamba o La Paz. “Bolivia y el Beni necesitan carreteras para lograr el desarrollo económico y social y estas se deben construir por los lugares que signifiquen menor costo económico y mayor beneficio social.” De esta manera, el proyecto del gobierno boliviano busca integrar a un sector del territorio que según la evaluación de las autoridades se encuentra hasta la fecha excluido de los progresos experimentados por el resto del país. En ese ánimo, el vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera, señalaba en una entrevista que “es muy legítimo que los compañeros se preocupen sobre el futuro del bosque, pero también es legítimo que se demande una carretera para unir regiones”, sugiriendo posteriormente que las movilizaciones de los indígenas fueron instigadas por la derecha en su búsqueda por destabilizar al gobierno para intentar una restauración conservadora.

Por el contrario, los conflictos generados con el proyecto poseen diversas dimensiones. Un primer problema detectado dice relación con que el trazado proyectado para la carretera divide o corta literalmente en dos partes el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécuré (TIPNIS), una reserva ambiental de 12 mil km² que concentra una gran biodiversidad y en la que habitan cuatro etnias originarias cuya propiedad del territorio les pertenece por mandato constitucional, a saber: Mojeños, Yuracaré, Chimanes y Trinitarios. En efecto, el tramo entre Villa Tunari (Cochabamba) y San Ignacio de Moxos (Beni) que tiene una extensión de 306 kilómetros pasa por esta región del TIPNIS, afectando con ello la supervivencia de más de 50 mil personas pertenecientes a las cuatro etnias asentadas en esa región. Ello implica la destrucción de un área doblemente protegida por la Constitución – como parque nacional y territorio indígena de origen – y su impacto directo sobre la vida diaria de las comunidades que allí habitan. A esto se agrega el rechazo a actividades que podrían generar daños irreversibles en la biodiversidad natural y el medioambiente. Entre dichas actividades destacan los intereses de grupos madereros y petroleros por acceder a los recursos del parque. (LEÓN y ARZE, 2013).

Junto a estas objeciones, las comunidades que viven en dicho territorio han denunciado la falta de consulta por parte de las autoridades para emprender las actividades de la carretera, tal como lo indica la resolución 169 de la OIT. Dicha resolución establece que las comunidades indígenas que habitan un determinado territorio en el cual se va a realizar cualquier tipo de emprendimiento o proyecto productivo, deben ser obligatoriamente consultadas por las entidades competentes.

Precisamente debido a esta situación las organizaciones que congregan a estas naciones indígenas han expresado desde un comienzo su oposición a este trazado de la carretera, lo cual han expresado por medio de diversos tipos de movilizaciones como marchas, ocupaciones y bloqueos de los caminos, viglias, etc. El momento de mayor tensión se vivió cuando el canciller boliviano, David Choquehuanca, decidió visitar a los marchistas que pretendiendo llegar hasta la paz, fueron bloqueados por campesinos colonizadores de otro origen étnico con el apoyo de la policía.^x Forzado por un grupo de

mujeres a encabezar una columna de vanguardia para romper el cerco militar, el canciller fue “rescatado” por las fuerzas policiales, lo que dio paso a un violento enfrentamiento en el cual resultaron heridos varios marchistas, incluidos mujeres y niños. Posteriormente a este incidente, la Ministro de defensa anunció la renuncia irrevocable a su cargo y forzó al presidente Morales a anunciar la suspensión del proyecto carretero y anunciará el re- envío a la Asamblea Legislativa Plurinacional de un proyecto de ley en que se incorpora el carácter de “intangibilidad” de las tierras del TIPNIS: “Esto es gobernar obedeciendo al pueblo”, remarcó Morales al momento de anunciar esta medida.

Junto con ello, el presidente boliviano declaró que la suspensión de construir la carretera se mantendría hasta que las comunidades que habitan el TIPNIS no fueran consultadas sobre el particular. Para tal motivo, se formó una Comisión ad hoc integrada por representantes de la Iglesia Católica y la Comisión de Derechos Humanos, instituciones que deben elaborar un informe a partir de la consulta realizada en todas las 64 comunidades que habitan en el territorio indígena para recabar información sobre la receptividad u oposición a la construcción de la carretera, así como en relación a la aplicación del Reglamento de Áreas Protegidas.

En ese contexto, esta Comisión debe tomar como punto de partida la definición que está presente en la propia Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia que establece en uno de sus artículos “Donde exista sobre posición de áreas protegidas y territorios indígena originario campesinos, la gestión compartida se realizará con sujeción a las normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, respetando el objeto de creación de estas áreas”.

Sin embargo, después de realizado el proceso de consulta en las 36 comunidades, esta Comisión denunció que el proceso fue realizado bajo fuerte presión de las autoridades locales y sin la información necesaria para que los principales actores pudieran conocer en profundidad el proyecto en cuestión.

En la actualidad el proyecto de la carretera transoceánica se encuentra en un momento de evaluación, debido a la existencia de una nueva propuesta de trazado que va desde Villa Turari a Trinidad pasando por el límite exterior del TIPNIS. Sin embargo, grupos pertenecientes a la Subcentral Indígena Isiboro Sécure (SCIIS) están en desacuerdo con su construcción y catalogan este nuevo trazado como una amenaza a su territorio por la expansión colonizadora que se produciría en la parte norte del territorio. Mientras que por parte de los colonos el proyecto es percibido como una oportunidad para acceder a nuevas tierras, recursos naturales y mercados. No solo eso, las organizaciones indígenas también se encuentran divididas y nuevas tensiones se han producido en los últimos meses, con expresiones de violencia física entre las diversas partes en litigio. (LA JORNADA, 2013).

Por lo tanto, pese a la suspensión temporaria de la construcción de la carretera, consideramos que la tendencia es que dicho conflicto continúe imperando, inclusive con el agravante de que la propia organización indígena se encuentra dividida en dos grupos irreconciliables, tal como ha sido constatado por diversas organizaciones de derechos humanos y expuesto por la prensa boliviana e internacional.

3.2. El caso Camisea en Perú

Un segundo caso emblemático que puede ser considerado en relación a las tensiones entre pueblos originarios y desarrollo, es el caso del proyecto gasífero de Camisea. Este programa pretende ampliar la explotación de las reservas de gas natural almacenadas en el subsuelo de la Reserva Kugapakori-Nahua-Nanti (KNN), ubicada a 500 kilómetros al este de Lima en la Cuenca Ucayaly, Departamento del Cusco, Provincia de la Convención, en el sureste de Perú. Esta Reserva definida por su sigla KNN, fue creada en el año 1990 para proteger los derechos territoriales de los pueblos nahuas, nantis, machiguegas y otros que viven dentro de la reserva y que han mantenido relaciones limitadas con el resto de la sociedad, incluyendo otras comunidades indígenas. Un factor fundamental para su creación fue “la trágica experiencia de contacto de algunas comunidades nahua con un grupo de madereros en 1984, la cual desembocó en la muerte de la mitad de dicho pueblo a raíz de enfermedades derivadas del contacto”. (CODPI, 2013). Durante las décadas siguientes continuaron las incursiones de madereros ilegales y de misioneros con el propósito de evangelizar a las comunidades indígenas, que continuaron colocando en riesgo la vida de los nahuas y de otros pueblos afincados en esa región.

En el año de 1987 a partir de prospecciones petrolíferas realizadas por la transnacional Shell, fueron encontrados dos grandes yacimientos de gas en el sector de Camisea, que se denominaron San Martín y Cashiriani. Las operaciones de extracción solamente se comenzaron a realizar en el año 2004, en que instituciones públicas peruanas dan inicio formal al Proyecto Consorcio Camisea. Este mega-proyecto busca fundamentalmente captar y transportar el gas natural proveniente de los dos yacimientos indicados hacia una planta de separación de líquidos ubicada en Malvinas, a orillas del río Urubamba, para que después el gas sea transportado por un gasoducto hasta la capital Lima y desde ahí proceder a su exportación. La explotación de tales yacimientos se encuentra desde el año 2002 bajo la supervisión del gobierno peruano el cual intensificó las operaciones extractivas en la región de Camisea, creando un Consorcio corporativo en el cual participan varias empresas de capital transnacional como Repsol, Pluspetrol, Hunt Oil, SK Energy y Sonatrach.

El gobierno peruano a través de diversos comunicados y conferencias de prensa, ha reiterado las ventajas que representa para el país la explotación de dichos yacimientos de gas. Entre otras razones se destacan el hecho de que Perú dispondrá de abundante provisión de este recurso energético en reemplazo de otros combustibles (especialmente hidrocarburos) que deben ser importados. Con ello se espera que la balanza comercial de hidrocarburos revierta su tendencia negativa ayude a mejorar los ingresos y la balanza de pagos del país. Otro argumento recurrentemente citado gira en torno a la generación de empleo y al crecimiento económico de la región donde se encuentran los yacimientos extractivos, las plantas procesadoras o de fraccionamiento del gas y el terminal de exportación (Pisco). Por último, se sostiene que el proyecto también contribuirá a mejorar el medioambiente a través de la utilización de una energía menos contaminante.

Por el contrario, quienes se oponen a la expansión de este proyecto sostienen que los pueblos que habitan en esta región están siendo amenazados de extinción pues

los territorios indígenas se convertirán en el escenario para la realización de una serie de estudios sísmicos, así como de la construcción de 21 pozos, una línea de conducción para el gas licuado y otras obras de infraestructura asociada a los proyectos extractivos (carreteras, salas de máquinas, etc.). Para quienes sostienen dicho argumento:

“En la práctica, ello supondría la condena a muerte de varias comunidades y la probable desaparición de un sistema propio de pensamiento, que nace y que se debe a la tierra, y que durante años ha salvaguardado la biodiversidad de esta región de la selva peruana. Todo ello, por supuesto, en nombre del progreso y del bien común”. (CODPI, op. cit.: p. 2).

De esta manera, diversas organizaciones indígenas de la región y de todo Perú solicitaron la intervención por parte de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (CERD). Recientemente, en una carta firmada por 58 organizaciones y dirigida al presidente Ollanta Humala se solicita la detención inmediata del proyecto y la emisión por parte del gobierno peruano de una declaración pública en la cual se reconozca la inviolabilidad de la Reserva KNN y los territorios adyacentes, “para asegurar la supervivencia y los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y cumplir con las obligaciones de Perú en materia de derechos humanos y medioambiente.”. Concluye la carta que si esto no ocurre y la expansión continua, el gobierno “no solamente estará violando leyes nacionales e internacionales, sino que estará presidiendo un proyecto de desarrollo cuyas consecuencias podrían ser letales para uno de los pueblos indígenas más vulnerables del país.” De tal forma, se estaría consagrando una injusticia histórica que “pondrá en riesgo la existencia de todo un mundo, de todo un sistema de pensamiento y de organización social, del que son portadores los pueblos indígenas que habitan los territorios ahora amenazados”.

Reflexiones finales

Una primera reflexión que nos surge a partir de lo expuesto con anterioridad dice relación con el hecho de que un cuestionamiento a la noción evolucionista, occidental y euro-centrista de desarrollo no supone mejorar la definición del propio concepto, sino que diferentemente supone cuestionar radicalmente la forma como dicho concepto ha sido utilizado en América latina y en los países “subdesarrollados”. Aún más, ello induce a pensar que si existe una carta de navegación trazada para alcanzar el desarrollo, los pueblos tradicionales deben transitar necesariamente por esa ruta, abdicando de este modo, de aquellos saberes y cosmovisiones que los transformarían -según esta premisa- en sociedades atrasadas o pre-modernas. Dicha modalidad de desarrollo excluye justamente los intereses, la palabra, la mirada y los saberes de quienes debieran ser pretensamente los beneficiarios del desarrollo, a saber, las poblaciones pobres y los pueblos aborígenes del continente.

Un estudio reciente nos plantea pertinentemente que “La demanda territorial de los pueblos indígenas nace de la necesidad por conservar y/o defender sus sistemas de

producción y modos de vida tradicionales frente a la creciente presión por la economía capitalista y la expansión institucional del Estado.” Por supuesto, dicha presión carga al mismo tiempo un componente ideológico-civilizador que, además de transformar el espacio ocupado por los pueblos indígenas, trastorna a mediano plazo su vínculo identitario vernáculo. En efecto, muchas de estas comunidades no se orientan preferencialmente hacia la obtención de bienes materiales, sino que prefieren privilegiar sus vínculos sociales, sus identidades culturales, sus precursores de reciprocidad en el marco de otra economía, de formas alternativas de intercambio y ayuda mutua.

Desconociendo lo anterior, el concepto de desarrollo ha sido construido como una narrativa histórica inevitable, como un producto naturalizado y pasible de ser aplicado a todos los pueblos. Por eso, generalmente nos deparamos con la vehemencia de una visión etnocéntrica, que construye su proyecto modernizador basado en la noción de crecimiento y explotación ilimitada de los recursos humanos y naturales. En este caso, se imponen los criterios crematísticos que se contradicen con los objetivos de sustentabilidad, de preservación del ecosistema y con los propios valores culturales de las poblaciones que habitan esos ecosistemas. Como nos recuerda Escobar “no son sólo los factores y las condiciones ecológicas, sino también los sentidos culturales, los que definen las prácticas que determinan cómo la naturaleza es apropiada y utilizada”. De esta manera, nos advierte el antropólogo colombiano “las luchas por la diferencia cultural, las identidades étnicas y la autonomía local por un territorio contribuyen a redefinir la agenda del conflicto sobre el medio ambiente, más allá de los campos de la economía y la ecología.” (ESCOBAR, 2010, p. 103).

Los dos casos expuestos anteriormente nos revelan esta tensión permanente e indisoluble entre los objetivos del desarrollo de las naciones amparados en conceptos como progreso o crecimiento y una concepción más amplia que concibe el carácter esencialmente integrado de la humanidad con su entorno, tal como sustentado en la noción del buen vivir. En un estudio clásico sobre la alteridad, Tzvetan Todorov (1991) se interrogaba ¿Cómo podemos aceptar al otro que es distinto a nosotros como igual y como diferente? Esta pregunta es más lacerante si discurrimos sobre la existencia del etnocentrismo, es decir, aquella tendencia que eleva a nivel de categoría universal aquellos valores de la sociedad a la cual pertenezco. Desde la conquista de América, dicha visión eurocéntrica ha venido construyendo una interpretación del mundo que desconoce otros lenguajes, otros saberes, otra hermenéutica. Por eso la disputa de los pueblos indígenas es también una lucha por lograr la igualdad en la diferencia, por tener los mismos derechos que el resto de los ciudadanos “civilizados” en un marco de respeto a lo diverso, a lo distinto. El reconocimiento de la diferencia en la igualdad es parte de un proceso arduo y constante en el que se encuentran empeñadas las comunidades de nuestro continente.

Por lo mismo, un tratamiento amplio de los conflictos en torno a la propiedad y uso de los recursos naturales supone considerar los diversos intereses en disputa, atendiendo específicamente las necesidades de aquellas comunidades que habitan esos territorios y sus efectos sobre los segmentos más fragilizados. Ello supone resolver no solo los riesgos biofísicos asociados a las actividades empresariales o de otro tipo, que regularmente resultan en “catástrofes naturales”, sino sobre todo tomar en cuenta los impactos so-

ciales y culturales que implica la aplicación de determinados modelos de desarrollo que priorizando en la noción de crecimiento y en la generación de riqueza material, acaban siendo ambientalmente insustentables, socialmente desiguales y culturalmente uniformes. Entonces, debemos resistir a una narrativa unilateral de la modernidad, el desarrollo y la globalización que demarcan una postura utilitarista y productivista con relación a la naturaleza y el resto de la humanidad. La tarea por tanto consiste en pensar un modelo que supere la episteme occidentalizante y su correspondiente visión estrecha del desarrollo, para construir un nuevo tipo de pensamiento basado en la certidumbre de que existe una diversidad de saberes en el mundo, y que esa diversidad es la que enriquece cotidianamente nuestra experiencia humana.

Notas

- i En las discusiones previas a la fundación de la CEPAL ya se había señalado que había que prestar mayor atención a la necesidad de establecer una acción internacional en la esfera del desarrollo económico, y que existía “una tendencia a ver los problemas de los países subdesarrollados desde el ángulo de los países altamente desarrollados de Europa y América.” (SUNKEL y PAZ, 2004, p. 21).
- ii Los conceptos de evolución, progreso, crecimiento son similares en la medida que todos ellos suponen la existencia de una mutación gradual y continua apoyada en los adelantos de la ciencia y la técnica, lo cual lleva ineludiblemente al establecimiento de mejoras en el bienestar de la humanidad.
- iii De acuerdo con Jacques Lambert, sociólogo y demógrafo francés, Brasil era un territorio que contenía dos países diferentes. En su estudio clásico sobre este país llamado *Os dois Brasis*, Lambert compara y contrasta el Sur urbano, industrial, próspero y con mejores condiciones de vida con el Nordeste rural, pobre, arcaico y desnutrido. (LAMBERT, 1963).
- iv Un informe de Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD) organismo de Naciones Unidas, señaló que 2010 fue el año en el que se registraron la mayor cantidad de desastres naturales en las últimas tres décadas, siendo que el número de personas que perdieron la vida por estos siniestros alcanzó la cifra de 300 mil víctimas.
- v Nos referimos a una reintroducción, pues consideramos que en el origen de estas preocupaciones se encuentra la obra anticipatoria de un contemporáneo de Marx, William Morris, el cual ya había introducido elementos de una visión eco-socialista en sus escritos, especialmente en su novela utópica *Noticias de ninguna parte*.
- vi Por ejemplo, se calcula que si el consumo medio de energía de Estados Unidos fuese generalizado para el conjunto de la población mundial, las reservas conocidas de petróleo se agotarían en sólo 19 días.
- vii Un informe del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) señalaba en 2007: “Existen pruebas nuevas y más convincentes de que la mayor parte del calentamiento global observado durante los últimos cincuenta años se puede atribuir a actividades humanas.” (IPCC, 2007).
- viii El estudio publicado por la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos (PNAS) afirma que dentro de las regiones que podrían sufrir cambios más severos a causa del cambio climático se encuentran el Sur de la Amazonía, el Sur de Europa, Centroamérica y algunas regiones tropicales de África. (EL MERCURIO, 01/07/2013).
- ix Por ejemplo, existe un Mapa de conflictos entre pueblos indígenas y transnacionales confeccionado por la Coordinación por los Derechos de los Pueblos Indígenas, con sede en España. También existe un seguimiento realizado por la Red de Vigilancia de Conflictos Socio-ambientales Amazónicos con sede en Perú o por el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA) ubicado en Santiago de Chile.
- x Los colonos de origen aymara y quechua, en su gran mayoría, comenzaron a instalarse a partir de los años sesenta, pero es en los años ochenta en que se producen los mayores flujos migratorios, atribuidos entre otras razones, por el proceso de relocalización de los trabajadores mineros desde Oruro y Potosí. Junto con ello, la expansión de la producción de coca –y según algunos – el auge de las actividades de narcotráfico configuraron el nuevo modelo de asentamiento de dichos colonos

Referências

- CEPAL. América Latina. El pensamiento de la CEPAL, Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina/Editorial Universitaria, 1969.
- CODPI. “La expansión de Camisea o la muerte de un mundo”, en el sitio de la Coordinación por los Derechos de los Pueblos Indígenas. (CODPI), Madrid, <http://www.codpi.org/observatorio/165-la-expansion-de-camisea-o-la-muerte-de-un-mundo> (Consultado en 20/07/2013).
- COLCHESTER, Marcus. “Solicitud de respeto por los derechos de los pueblos indígenas en situación de aislamiento voluntario y contacto inicial en el sureste del Perú”, Lima, 19/02/2013.
- DE LA CUADRA, Fernando. “Cambio climático y conflicto socio-ambiental. Apuntes sobre el antagonismo entre el pueblo Mapuche, el Estado chileno y las empresas”, en: Julio Postigo (editor), *Cambio climático, movimientos sociales y políticas públicas. Una vinculación necesaria*, Santiago de Chile: CLACSO, 2013, pp. 217-238.
- EL MERCURIO, “Estudio asegura que el 10% del mundo sufrirá por el cambio climático para el año 2100”, Santiago de Chile, 01/07/2013.
- ESCOBAR, Arturo. *Una minga para el postdesarrollo: lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales*, Lima: Universidad Nacional de San Marcos, 2010.
- ESCOBAR, Arturo. “El postdesarrollo como concepto y práctica social, en: Daniel Mato (coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*, Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, 2005, pp. 17-31.
- HESSEL, Stéphane. *Indignai-vos!*; traducción de Marli Peres, São Paulo: Ediciones Leya, 2011.
- IPCC. *Cambio climático: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Cuarto Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*, Ginebra: IPCC, 2007.
- HUGHES, Lotte. *Pueblos indígenas*; traducción de Ana María Cadarso, Barcelona: Intermón/Oxfam, 2004.
- LA JORNADA. “Retorna la tensión en el Tipnis con anuncio de enfrentamientos”, La Paz, 25/06/2013.
- LAMBERT, Jacques. *Os dois Brasis*, Coleção Brasileira n° 335, São Paulo: Companhia Editora Nacional, 1963.
- LAMPIS, Andrea. “La adaptación al cambio climático: el reto de las dobles agendas”, en: Julio Postigo (editor), *Cambio climático, movimientos sociales y políticas públicas. Una vinculación necesaria*, Santiago de Chile: CLACSO, 2013, pp. 29-50.
- LANDER, Edgardo. “Ciências sociais: saberes coloniais e eurocêtricos”, em: E. Lander (organizador), *A colonialidade do saber. Eurocentrismo e ciências sociais. Perspectivas*

latino-americanas, Buenos Aires: Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO), 2005, pp. 21-53.

LEÓN, Cristian y ARZE, Alejandro. “Recursos Naturales en disputa. Manifestación conflictiva de las visiones del desarrollo en Bolivia”, Boletín Diálogos N° 106, en el sitio Sudamérica Rural, Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica (IPDRS), La Paz, <http://www.sudamericarural.org/nuestra-produccion/dialogos/106?view=dialogos>, 01/07/2013.

LÖWY, Michael. “A teoria do desenvolvimento desigual e combinado”, em: Revista Outubro, N° 1, São Paulo, 1998, pp. 73-80.

MAX-NEEF, Manfred, *Economía descalza. Señales desde el Mundo Invisible*, Montevideo: Editorial Nordam Comunidad, 1986.

MÉSZÁROS, István. *A crise estrutural do Capital*, traducción de Francisco Cornejo, São Paulo: Boitempo Editorial, 2011.

NACIONES UNIDAS. *Carta de las Naciones Unidas*, documento consultado directamente desde el sitio: <http://www.un.org/es/documents/charter/> Consultado en 15/07/2013.

POSTIGO, Julio. “Desencuentros y (potenciales) sinergias entre las respuestas de campesinos y autoridades regionales frente al cambio climático en el sur andino peruano”, en: Julio Postigo (editor), *Cambio climático, movimientos sociales y políticas públicas. Una vinculación necesaria*, Santiago de Chile: CLACSO, 2013, pp. 181-216.

RIVERO, Pablo Andrés. “8 claves para entender el conflicto en Bolivia”, en sitio Animal Político (27/09/2001). Consultado en 19/07/2013.

SCHUMACHER, Ernst F. *Lo pequeño es hermoso*, traducción de Oscar Margenet, Buenos Aires: Ediciones Orbis, 1983.

SUNKEL, Osvaldo y PAZ, Pedro. *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, 26° edición, México, D.F.: Siglo veintiuno Editores, 2004.

STAVENHAGEN, Rodolfo. “Sete teses equivocadas sobre a América Latina”, em: Sociologia do desenvolvimento, Rio de Janeiro: Zahar Editores, 1967, pp. 121-136.

TODOROV, Tzvetan. *Los unos y los otros. Reflexión sobre la diversidad humana*, traducción de Martí Mur Ubasart, México, D.F.: Siglo veintiuno Editores, 1991.

Submitted on: 15/08/2014.

Accepted on: 23/01/2015.

<http://dx.doi.org/10.1590/1809-4422ASOCEX02V1822015en>

PUEBLOS ORIGINARIOS, CONFLICTO SOCIO-AMBIENTAL Y POSTDESARROLLO EN AMERICA LATINA

FERNANDO DE LA CUADRA

Resumo: O presente artigo pretende refletir a respeito das contradições existentes entre o conceito de desenvolvimento que se encontra ancorado na ideia de progresso, industrialização e crescimento econômico e as visões dos povos originários, para os quais os laços simbióticos mantidos entre ser humano e natureza supõem necessariamente a intangibilidade e irreducibilidade dos recursos naturais como fonte de desenvolvimento econômico e social. Da mesma forma, se sustenta que uma visão adequada do desenvolvimento tem que contemplar um giro epistémico no qual os saberes das comunidades indígenas sejam incorporados para alterar radicalmente a relação sociedade/natureza e a lógica altamente predatória do meio-ambiente e da vida humana que vem imperando até nossos dias. Esta nova perspectiva que implica uma mudança no discurso e nas práticas cotidianas do “saber” e do “fazer” é aquilo que alguns autores têm convencionado em denominar como *pós-desenvolvimento*.

Palavras Chave: Desenvolvimento; Povos originários; Conflitos socioambientais; Epistemologia Ambiental.

Resumen: El presente artículo pretende reflexionar sobre las contradicciones existentes entre una concepción del desarrollo que se encuentra anclada en la idea de progreso, industrialización y crecimiento económico y las cosmovisiones de los pueblos originarios, para quienes el vínculo simbiótico prevalecientes entre el hombre con la naturaleza supone necesariamente la intangibilidad e irreducibilidad de los recursos naturales como fuente de desarrollo económico y social. Por lo mismo, se sustenta que una visión adecuada del desarrollo debe contemplar un giro epistémico en el cual las concepciones y saberes de las comunidades indígenas sean incorporados para alterar radicalmente la relación sociedad/naturaleza y la lógica altamente predatoria del medioambiente y de la vida humana que viene imperando hasta nuestros días. Esta nueva perspectiva que implica un cambio en el discurso y en las prácticas cotidianas del “saber” y del “hacer” es lo que algunos autores han consentido en denominar como *postdesarrollo*.

Palabras Clave: Desarrollo; Pueblos originarios; Conflictos Socio-ambientales; Epistemología ambiental.

Abstract: This article aims to reflect on the contradictions between a conception of development that is anchored in the idea of progress, industrialization and economic growth and worldviews of indigenous peoples, for whom the existing symbiotic bond between man and nature necessarily involves intangibility and irreducibility of natural resources as a source of economic and social development. For this reason, it is argued that a proper view of development must include an epistemic shift in which the ideas and knowledge of indigenous communities are built to radically alter society/nature and highly predatory logic environment relationship and life human that comes currently prevail. This new perspective implies a change in the discourse and everyday practices of “knowing” and “doing” in what some authors have referred to as post-development.

Keywords: Development; Indigenous Peoples; Socio-environmental Conflict; Environmental Epistemology.
